

166668

Quito, 06 de enero del 2017

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXP. 166668

Presente.-

De mi consideración:

Yo, José María Andrade Claverie, en mi calidad de Gerente General de la compañía **INDUSTRIAS DE ALIMENTOS CORDOVEZ QUECOR CÍA. LTDA.**, comparezco ante usted para lo siguiente:

ANTECEDENTES. -

- a) El señor Marcelo Patricio García Gaibor, con cédula de ciudadanía No. 1705086955, socio de la compañía INDUSTRIAS DE ALIMENTOS CORDOVEZ QUECOR CÍA. LTDA., con 13.600 participaciones de \$1,00 cada una, equivalente al 6% del capital social; falleció en la parroquia de San Rafael, cantón Rumiñahui de la provincia de Pichincha, el 10 de noviembre del 2016.
- b) Sus hijos, únicos y universales herederos, Stefanía Judith García Solís y David Patricio García Solís, obtuvieron la Posesión Efectiva de los bienes dejados por el causante, mediante acta notarial de fecha 22 de noviembre del 2016, celebrada ante el Dr. Alex Mejía Viteri, Notario Vigésimo Segundo del cantón Quito, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Mejía el 23 de enero del 2017.

PETICIÓN. -

Por lo expuesto, solicito a usted tomar nota de la presente transferencia de participaciones realizada por causa de muerte del socio Marcelo Patricio García Gaibor, en favor de sus hijos Stefanía Judith García Solís y David Patricio García Solís, y permitirnos subir en el sistema determinado esta transferencia mencionada.

Dirección: Vía Santo Domingo s/n, parroquia Aloag, cantón Mejía

Teléfonos: 2389421 / 0995230520

Email: ventas@quecor.com.ec / msacosta@attorneys.com.ec

Le agradezco su registro en el archivo de mi representada.

Atentamente,

José María Andrade Claverie
QUECOR CÍA. LTDA.
C.C. 1703075737

5.1.1
Nº TRAMITE: 7254-00-11-17
Documento: Solicitud de Trámite



Factura: 001-002-000025496

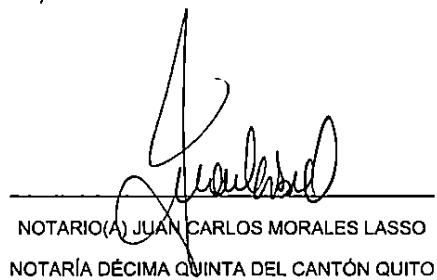


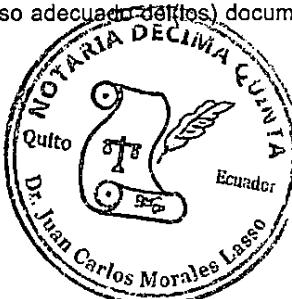
20171701015C00132

COPIA DE COMPULSA N° 20171701015C00132

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) compulsa del documento POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR EL SR. MARCELO PATRICIO GARCÍA GAIBOR A FAVOR DE SUS HIJOS STEFANIA JUDITH GARCÍA SOLIS Y DAVID PATRICIO GARCÍA SOLIS que me fue exhibido en 9 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 9 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado de los documentos(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

2.1.1. QUITO, a 1 DE FEBRERO DEL 2017, (13:33).


NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASO
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



Nº TRAMITE: 7254-0041-17
DOCUMENTO: Escritura



Factura: 001-004-000014011



20161701022P12680



PROTOCOLIZACIÓN 20161701022P12680

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 22 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (12:01)

OTORGA: NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
GARCIA SOLIS STEFANIA JUDITH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0503289407
GARCIA SOLIS DAVID PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0503087024

Nombre del causante: MARCELO PATRICIO GARCIA GAIBOR

Observaciones: SOLICITAN SE CONCEDA LA POSESIÓN EFECTIVA PRO-INDIVISO, SIN PERJUICIO DEL DERECHO DE TERCEROS, DE LOS BIENES SUCESORIOS DEL FALLECIDO SEÑOR MARCELO PATRICIO GARCIA GAIBOR, A FAVOR DE LOS SEÑORES STEFANIA JUDITH GARCIA SOLIS Y DAVID PATRICIO GARCIA SOLIS, POR SUS CALIDADES DE HIJOS Y COMO TALES HEREDEROS UNIVERSALES.

NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



1020161724151517AC



0920151706168703M

1
2
3
4
5 2016-17-01-22-P 12680
6
7
8
9
10

NOTARÍA VIGÉSIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

11 **ACTO:**

12 **ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA DE BIENES**
13 **SUCESORIOS DEJADOS POR EL CAUSANTE**
14 **SEÑOR MARCELO PATRICIO GARCÍA GAIBOR**

15 **A FAVOR DE:**

16 **SRTA. STEFANIA JUDITH GARCÍA SOLÍS**

17 **Y**

18 **SR. DAVID PATRICIO GARCÍA SOLÍS**

19
20 **CUANTÍA:**

21 **INDETERMINADA**

22 **DI 4 COPIAS**

23 **GAM.**

24
25
26 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano,
27 Capital de la República del Ecuador, hoy día **MARTES**
28 **VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS,**





1 ante mí doctor ALEX DAVID MEJÍA VITERI, **NOTARIO**
2 **VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO**, comparecen los
3 señores STEFANIA JUDITH GARCÍA SOLÍS, de estado civil
4 soltera, por sus propios y personales derechos, y **DAVID**
5 **PATRICIO GARCÍA SOLÍS**. Los comparecientes son de
6 nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados, la
7 primera, en la ciudad de Latacunga y de tránsito por esta
8 localidad; y, el segundo, en esta ciudad de Quito, plenamente
9 capaces, a quienes de conocerles doy fe por haber
10 presentado sus cédulas de ciudadanía que con su
11 autorización he procedido a verificar la información en el
12 Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro
13 Civil, y que además presentan sus certificados de votación
14 los cuales solicitan que en copias debidamente
15 autenticadas se agreguen como habilitantes. En la petición
16 que se agrega, misma que se encuentra patrocinada por un
17 abogado en libre ejercicio profesional, solicitan se recepte tanto
18 su declaración juramentada para acreditar el derecho
19 hereditario que dicen poseer y que por acta notarial se conceda
20 la posesión efectiva de los bienes sucesorios dejados por su
21 padre señor **MARCELO PATRICIO GARCÍA GAIBOR**.- Al
22 efecto los comparecientes advertidos de las penas del perjurio
23 **BAJO JURAMENTO** declaran que ellos son los únicos hijos del
24 causante, quien de lo que conocen no dejó otorgado
25 testamento y adjuntan la partida de defunción del de cujus y las
26 partidas de nacimiento de los hijos del causante; documentos
27 que quedan protocolizados con la presente acta, con los cuales
28 justifican los hechos declarados que en resumen son: a) Que



1 el causante señor MARCELO PATRICIO GARCÍA GAIBOR,
2 falleció en la PARROQUIA SAN RAFAEL, CANTÓN
3 RUMIÑAHUI, PROVINCIA DE PICHINCHA, el DIEZ de
4 NOVIEMBRE del año DOS MIL DIECISÉIS; b) Que el causante
5 señor MARCELO PATRICIO GARCÍA GAIBOR falleció en su
6 estado civil de DIVORCIADO y no mantuvo unión de hecho con
7 ninguna persona; c) Al fallecimiento del señor MARCELO
8 PATRICIO GARCÍA GAIBOR, quedaron como herederos
9 universales los peticionarios señores STEFANIA JUDITH
10 GARCÍA SOLÍS y DAVID PATRICIO GARCÍA SOLÍS, por sus
11 calidades de hijos; y, d) Que el causante señor MARCELO
12 PATRICIO GARCÍA GAIBOR, falleció sin otorgar testamento.-
13 Dicho lo anteriormente expresado y en ejercicio de la FE
14 PÚBLICA de la que me hallo investido, de conformidad con lo
15 dispuesto en el numeral doce del artículo dieciocho de la Ley
16 Notarial, CONCEDO la posesión efectiva pro-indiviso, sin
17 perjuicio del derecho de terceros, de los bienes sucesorios del
18 fallecido señor MARCELO PATRICIO GARCÍA GAIBOR, a
19 favor de los señores STEFANIA JUDITH GARCÍA SOLÍS y
20 DAVID PATRICIO GARCÍA SOLÍS, por sus calidades de hijos
21 y como tales herederos universales.- El original de la presente
22 diligencia y los documentos habilitantes hechos referencia en
23 líneas anteriores, se incorporan en un solo cuerpo al protocolo
24 a mí cargo, extendiendo las copias certificadas solicitadas de la
25 misma para que los señores Registradores de la Propiedad
26 y/o Mercantil correspondientes procedan a la inscripción
27 pertinente.- Para su otorgamiento se observaron todos los
28 preceptos legales del caso y leída que les fue íntegramente la





1. presento acta a los comparecientes por mí el Notario ~~ellos se~~
2. ratifican y firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual
3. doy fe.-

4.

5.

6.

7. SRTA. STEFANIA JUDITH GARCIA SOLIS
8. C.C. 0503289407

9.

10.

11.

12.

13.

14.

15.

16.

17.

18.

19.

20.

21.

22.

23.

24.

25.

26.

27.

28.

Stefania Garcia S

~~Notario~~
SR. DAVID PATRICIO GARCIA SOLIS
C.C. 0503097024

DOCTOR ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO



1020161724151517AC

DR. J. FERNANDO GARCIA GAIBOR
ABOGADO

SEÑOR NOTARIO:

Nosotros: STEFANIA JUDITH GARCIA SOLIS, titular de la cédula de ciudadanía número 0503289407, de profesión licenciada, domiciliada en Latacunga, ocasionalmente en Quito, y DAVID PATRICIO GARCIA SOLIS, titular de la cédula de ciudadanía número 0503097024, de profesión arquitecto, domiciliado en Quito DM; ecuatorianos, solteros, por nuestros propios y personales derechos, atentamente decimos:

- a) Aceptamos con beneficio de inventario la herencia abintestato dejada por nuestro padre, tecnólogo señor MARCELO PATRICIO GARCIA GAIBOR.
- b) Nuestro padre, tecnólogo señor MARCELO PATRICIO GARCIA GAIBOR (C.C.1705086955), de estado civil divorciado, falleció el 10 de noviembre de 2016, en su último domicilio, sin haber otorgado testamento válido ni eficaz.
- c) Con las partidas de nacimiento adjuntas, justificamos la calidad de hijos matrimoniales de nuestro antecesor, quien no procreó hijo alguno aparte de quienes suscribimos.
- d) Somos, por tanto, únicos y universales herederos abintestato de nuestro padre, tecnólogo señor MARCELO PATRICIO GARCIA GAIBOR, con exclusión de toda otra persona, en virtud de los Arts. 1023 y 1028 del Código Civil.
- e) Fundamentamos nuestra petición en estas disposiciones: numeral 2 del art. 69 de la Constitución; arts. 1023 y 1028 del Código Civil; numeral 12 del Art. 18 de la Ley Notarial y en otras aplicables al caso.

Petición. Por lo expuesto, comedidamente solicitamos de usted que, en ejercicio de la fe pública y potestad de la que se halla investido, conforme al numeral 12 del art. 18 de la Ley Notarial y a las demás disposiciones antes mencionadas, se digne:

1. Conceder a título de únicos y universales herederos abintestato, mediante acta notarial, la posesión efectiva pro indiviso de los bienes sucesorios, dejados por nuestro padre, tecnólogo señor MARCELO PATRICIO GARCIA GAIBOR, a favor de nosotros, sus únicos hijos: STEFANIA JUDITH GARCIA SOLIS y DAVID PATRICIO GARCIA SOLIS, quienes aceptamos la herencia dejada por nuestro padre, con beneficio de inventario.
2. Se dignará concedérnosla sin perjuicio de derechos que pudieran existir a favor de terceros.
3. Recibir, previamente, nuestra declaración juramentada sobre los hechos constantes del presente instrumento.
4. Conferirnos cuatro copias certificadas del acta de posesión efectiva; y,
5. Disponer la inscripción de la misma, en los correspondientes Registros de la Propiedad y Mercantiles.

Documentos. En copias auténticas adjunto los documentos mencionados: certificados de defunción, de nacimiento; y, xerocopias de nuestras cédula de ciudadanía y certificado de votación.

Usted, señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo.

Firmamos con nuestro defensor, Dr. JAIME FERNANDO GARCIA GAIBOR, a quien autorizamos suscribir y presentar cuanto escrito fuere útil a nuestros intereses en la

presente diligencia; inclusive, para solicitar y lograr la inscripción de la mencionada acta, en los correspondientes registros.



Stefania Garcia
STEFANIA JUDITH GARCIA SOLIS
CC: 0503289407

DAVID PATRICIO GARCIA SOLIS
CC: 0503097024

JFG
DR. JAIME FERNANDO GARCIA CAIBOR
ABOGADO
Matrícula Foro de Abogados: 17-1987-29
CAP: 279



1020161724151517AC



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD. 3.00

Digitized by Google

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

- CERTIFICADO: Que con número de registro de inscripción: D-060-000551-47 en ECUADOR,
provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia SAN JUAN, y con fecha 11 DE NOVIEMBRE DE
2016, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: MARCELO PATRICIO GARCIA GAIBOR, con
N.U.I./pasaporte No. 1705086955, nacionalidad: ECUATORIANA, sexo: HOMBRE, estado civil:
'DIVORCIADO', edad: 59 años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón RUMINAHÚI, parroquia SAN RAFAEL, 10 DE NOVIEMBRE DE 2016.

Causa de la muerte: METASTASIS , Responsable que declara la defunción: DR. HERNAN F SANTACRUZ M. MSP.L10-F80-N236 .CC. 0500975461.

PADRE DEL/LA FALLECIDO/A: GARCIA JOSE.

MADRE DEL/LA FALLECIDO/A: GAIBOR JUDITH.

SOLICITA LA INSCRIPCIÓN: MANUEL MÉSIAS BERNAL REYES, N.U./pasaporte No.1706736236,
de nacionalidad ECUATORIANA.

Nro 1636

Apellido..... Tomo..... Pág..... Acta.....
 Día..... Mes..... Año..... Hijo(s)

CERTIFICADO

Día es **10 de Septiembre de 1973** en la Ciudad de **Buenos Aires**, en la Sección
GABRIELA ALEXANDRA MESTANZA
 de Celos **FOTO CUMBIA**
 AR. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
 y Caducación que recibe el efectivo:

FÍSICO <input type="checkbox"/>	ELÉCTRONICO <input type="checkbox"/>
DIRECCIÓN NACIONAL <input type="checkbox"/>	
DIRECCIÓN PROVINCIAL <input type="checkbox"/>	
JEFATURA CENTRAL <input type="checkbox"/>	
JEFATURA DE ÁREA <input type="checkbox"/>	

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE
 REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CADUCACIÓN

CERTIFICADOS	COPIA INTEGRAL
LUGAR Y FECHA DE FALLECIMIENTO	FALLECIMIENTO
EXARCIAHITO	MATERIAL PRUEBA
RUMIÑAHUI, 10 DE NOVIEMBRE DE 2016	DEFUNCION
UNIÓN DE HECHO	
DEDEFUNCIÓN	
DEPART COMPUTARIZADA	

**CRESOLUCIONES ADM.
D.DOC. SOLICITUD. CUALQ. CLASE
CRAZON DE NO INSCRIPCION
ACTA DE REC. DE UN HIJO**

**ORDINARIO DE JUSTICIA CERT. ÍNDICE FACTILAR
EL CAMBIO DE NOMBRE / SESIÓN NOTARIA
-GABRIELA ALBA MATERNA CUMBQUITO, 14 DE NOVIEMBRE DE 2016
- DECLARACION VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN**

10 - 4552154

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

USD. 6.00

INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTO

Tomo 5 Pág. 45 Acta número 10

En la ciudad de QUITO, provincia de PICHINCHA, hoy día 01/12/2006, de
 año 2006, de mil novecientos ochenta y seis, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, ejerciendo
 su oficio en este país, inscripción del nacimiento de:
NIÑO: LAVI PATRICIO APELLIDOS: GARCIA SORIA
MADRE: MARCELA MARCHIAZIO GARCIA GAIJON de nacionalidad
 ECUATORIANA, de estado CASADO, con Cédula de Id. N° 270001620 NOMBRES Y APEL
PADEDO DE LA MADRE: MARCELA MARCHIAZIO GARCIA GAIJON de nacionalidad ECUATORIANA
 casada con Cédula de Id. N° 0601195515
PAREJA: JOSE BILLYNC GARCIA VELA con Cédula N° 1041142059
SABANAS, X. BILLYNC. años de edad, de profesión JUBILADO de nacionalidad ECUATORIANA
 declara bajo juramento, que CONOCIMIENTO AL SENTIR, JURAMENTO

OBSERVACIONES:

LOS PADRES CASADOS ENTRE EL

Reconocido por mediante
 con fecha cuya copia se archiva
 de de 19.....
 () Jefe de Oficina

Legitimado por sus padres mediante matrimonio celebrado en la oficina de con fecha
 pag. acta de de 19.....

Contrajo matrimonio con en la oficina de en el tomo pag. e inscrito en el tomo pag.

Falleció el de de 19..... y su defunción consta inscrita en la oficina
 en el tomo pag. acta de de 19.....

mediante matrimonio celebrado en la oficina de pag. Acta

Días Días Meses

CERTIFICO

Que esta copia que se confiere de acuerdo al Artículo 14 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Hechos Públicos, en concordancia con el Artículo 12 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cédulación, que reposa en el archivo:

de de 19..... Firma: Electrónico:

ESTADOUNIDENSE NACIONAL ESTADOUNIDENSE NACIONAL

15 NOV 2006

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES.

CERTIFICADOS:

COPIA INTEGRA:

RESOLUCIONES ADM.

D.O.C. SOLICITUD, CUALQ. CLASE

RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN

ACTA DE REC. DE UN MUJ

CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. ÍNDICE DACTILAR

CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARIA

DATOS DE FILIACIÓN

DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

</div

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0503289407

Nombres del ciudadano: GARCIA SOLIS STEFANIA JUDITH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 2 DE AGOSTO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: GARCIA MARCELO PATRICIO

Nombres de la madre: SOLIS MARTHA CECILIA

Fecha de expedición: 5 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 22 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: GLORIA DE LOS ÁNGELES ALAVA MOREIRA - PICHINCHA-QUITO-NT 22 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JOSE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.11.22 10:51 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registercivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-deddba735b0e4b8





06	ESTRUCTURA SUPERIOR	PROFESSION / OCUPACION ESTUDIANTE
15	APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE	E444374242
16	GARCIA MARCELO PATRICIO	
17	APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE	
18	GOLIS MARTHA CECILIA	
19	LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION	
20	QUITO	
21	2016-05-05	
22	FECHA DE EXPIRACION	
23	2026-10-05	

Estefania Garcia Solis

Stefania Garcia Solis

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

008 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

008 - 0172 0503289407
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
GARCIA SOLIS STEFANIA JUDITH

COTOPAXI PROVINCIA LATACUNGA CANTÓN	CIRCUNSCRIPCION JUAN MONTALVO PARROQUIA	ZONA 0
--	---	-----------

(Signature)

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Certifico se lo P.V.

NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
doy fe que la COPIA que antecede, es
igual al documento presentado ante mi
Quito.....

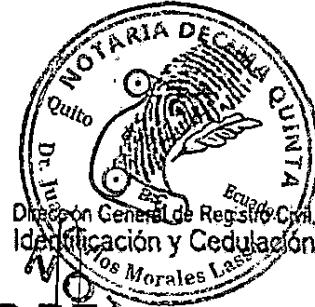
22 NOV 2016

DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARIO VIGESIMO SEGURO DEL CANTON QUITO

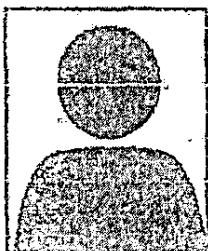


REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0503097024

Nombres del ciudadano: GARCIA SOLIS DAVID PATRICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 25 DE MAYO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: MARCELO PATRICIO GARCIA GAIBOR

Nombres de la madre: MARTHA CECILIA SOLIS OLIVO

Fecha de expedición: 27 DE DICIEMBRE DE 2007

Información certificada a la fecha: 22 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: GLORIA DE LOS ANGELES ALAVA MOREIRA - PICHINCHA-QUITO-NT 22 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

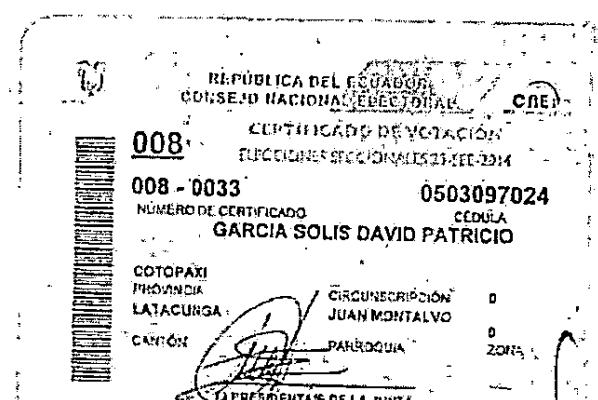
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.11.22 14:22:05 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-e34cd35b4794470

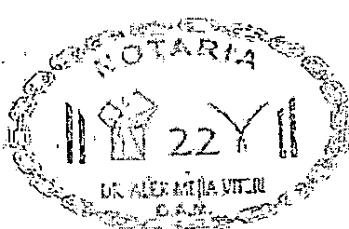




NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial
doy fe que la COPIA que antecede, es
igual al documento presentado ante mi
Quito..... 22 NOV 2016

DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO

Jairo Jerez





Factura: 001-004-000014012



20161701022O02746



EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161701022O02746

NOTARIO OTORGANTE:	DR. ALEX DAVID MEJÍA, NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	22 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (12:01)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA Y CUARTA
ACTO O CONTRATO:	ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN DE BIENES SUCESORIOS

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
GARCIA SOLIS DAVID PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0503097024
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-11-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	DAVID PATRICIO GARCIA SOLIS
Nº IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0503097024

OBSERVACIONES:	SOLICITAN TERCERA Y CUARTA COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA DE BIENES SUCESORIOS, MISMA QUE CORRESPONDE AL PROTOCOLO NÚMERO 2016-17-01-22-P 12680.
----------------	---

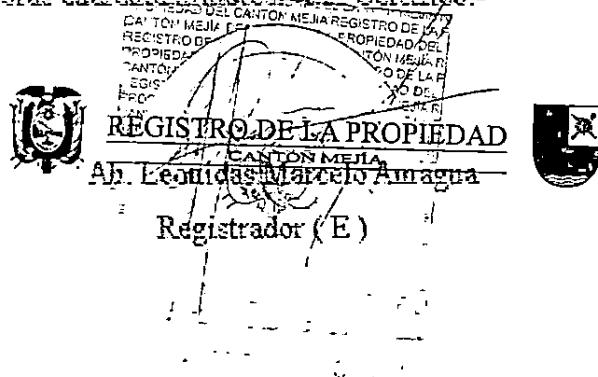


2016-17-01-22-P 12680

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta CUARTA COPIA CERTIFICADA del ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA DE BIENES SUCESORIOS que solicitan los señores STEFANIA JUDITH GARCÍA SOLÍS y DAVID PATRICIO GARCÍA SOLÍS respecto del causante señor MARCELO PATRICIO GARCÍA GAIBOR; firmada y sellada en Quito a veintidós de noviembre del año dos mil dieciséis.-



RAZON: El Contrato Escritural que antecede queda anotado e inscrito con los números
136 del Repertorio y 24 del Registro de Sentencias.- Machachi, hoy Lunes 23 de Enero
del 2017 a las nueve horas cuarenta minutos.- I.P. Certifico.-

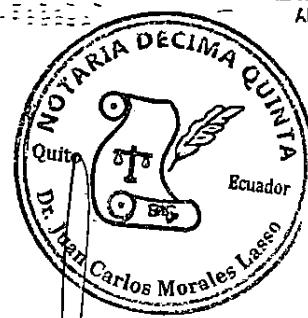


Nº 352223

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Razón de inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente POSESION EFECTIVA en el:

REGISTRO DE SENTENCIAS VARIAS, tomo 148, repertorio(s) - 2697
miércoles, 11/01/2017, 03:25:48EL REGISTRADOR
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Causante (s)

Señor: MARCELO PATRICIO GARCIA GABOR.-

Beneficiario (s)

Sus hijos señores: STEFANIA JUDITH GARCIA SOLIS y DAVID PATRICIO GARCIA SOLIS.- Dejando a
salvo el derecho de terceros.-

Responsable:-

CARLOS PALLO

